OBSERVATORIO CUBANO DE CONFLICTOS

OTRA CUBA MEJOR ES POSIBLE

Marzo | Mayo 2020

2020

La guerra *contra* todo el pueblo

Conflictómetro Especial
Marzo –Mayo 2020
Observatorio Cubano de Conflictos
Juan Antonio Blanco y Rolando Cartaya

SUMARIO EJECUTIVO

Del Estado comunista al Estado mafioso

La colusión de las elites de poder cubana y venezolana ha acelerado el tránsito del Estado comunista cubano a un Estado mafioso transnacional.

Estado de sitio "sanitario"

El régimen ha instalado un estado de excepción disfrazado de emergencia sanitaria.

La guerra contra todo el pueblo

La doctrina de defensa nacional deja de enfocarse hacia un agresor externo (Guerra de todo el pueblo) y se concibe como guerra de seguridad interna (Guerra contra todo el pueblo). El enemigo inmediato ya no son los marines, sino los ciudadanos.

Inmovilismo y más represión

El Estado cubano, hasta ahora, ha priorizado e incrementado sus instrumentos represivos y se ha negado a emprender medidas para desestatizar la economía, comenzando por la producción agrícola, pese a que el espectro de la hambruna se dibuja en el horizonte.

Propaganda y guerra interna

Hay que dar respuestas acertadas a las siguientes interrogantes ¿A quién debe culpar la población por el agravamiento de la situación y una posible hambruna?; ¿Existe un camino creíble hacia un futuro mejor por el cual valga la pena luchar y correr riesgos?; y ¿Qué chispa puede encender la pradera seca de una población agotada y descreída?

DEL ESTADO COMUNISTA AL ESTADO MAFIOSO

El estado mafioso es una categoría acuñada por algunos politólogos para analizar un fenómeno reciente en las relaciones internacionales. No es una expresión peyorativa para referirse a estados autocráticos o totalitarios.

Los Estados mafiosos surgen cuando una élite política autocrática, que controla el conjunto de las instituciones estatales y las políticas nacionales, utiliza su posición privilegiada para ejecutar operaciones criminales en beneficio propio, y mantiene sus actividades fuera del alcance de cualquier control institucional nacional o internacional.

Desde el año 2009, la colusión de las élites de poder cubana y venezolana ha acelerado el tránsito del Estado comunista cubano a un Estado mafioso transnacional en alianza con la cleptocracia venezolana.

El nuevo estado mafioso cubano rompe el pacto social impuesto por las sociedades comunistas para comprar la lealtad de la población: garantías de trabajo, educación y salud a cambio de supresión de derechos políticos y civiles.

El régimen de gobernanza de ese Estado mafioso es el capitalismo militar de Estado.

Al caer la URSS y con ella el ecosistema geopolítico de la insolvente sociedad cubana, se esperaba una transición liderada por viejos o nuevos dirigentes hacia la democracia y el mercado. A partir del nuevo milenio, apoyándose en la Venezuela de Chávez, se inició una transición inesperada: del Estado comunista al Estado mafioso transnacional.

Esta transición ha supuesto la instalación de una nueva economía política que incluye la redistribución de poder y de los mecanismos de apropiación de riquezas y privilegios de distintas clases.

La nueva clase dominante se compone de dos estratos

Por un lado, ha surgido una elite de poder que controla las principales instituciones vinculadas a la economía (legal e ilegal) dolarizada y los mecanismos coercitivos del Estado que ejercen la vigilancia y represión nacional. Por otro lado, está la tradicional burocracia administrativa del socialismo estatista que recibe privilegios menos significativos, administra instituciones insolventes y da la cara por el deterioro de los servicios públicos con los que antes compraban voluntades y sumisión. Por debajo de ellas hay una capa de precarios emprendedores con total incertidumbre jurídica y abusivos impuestos y una creciente masa cada vez más empobrecida.

El poder real no está en Buro Político o el Consejo de estado. El ADN ha sufrido un cambio genético. El nuevo engendro ya no clasifica como dictadura comunista de un sistema de socialismo burocrático de estado. **El poder real, descansa ahora en esa oscura y minúscula elite de poder, integrada mayoritariamente por militares y exmilitares**, que ha roto todo compromiso social con la población y ha constituido una empresa criminal transnacional junto a la cleptocracia venezolana.

Esa estrecha franja de oscuros oligarcas no opera esencialmente con moneda nacional. Se alimenta de los miles de millones de dólares que obtiene del trabajo esclavo de profesionales cubanos (médicos y otros) en el exterior, la apropiación automática de un 10% de las remesas, las ventas de sus tiendas con precios muy por encima del costo de importación cuando no hay producción nacional que compita con ellos, la sobrefacturación artificial de construcciones y otros servicios, la exportación de represores, oficiales de inteligencia y militares, a gobiernos aliados y muchos más.

Dos economías paralelas: capitalismo militar dolarizado y la economía nacional socialista

En la actualidad la élite de poder se desentiende de las necesidades básicas de los ciudadanos y atiende solamente sus propios intereses. El concepto de desarrollo del país es marginado incluso de la retórica nacional. **La economía nacional ha quedado dividida en dos: una que funciona con flexibilidad capitalista, y otra amarrada al Socialismo Burocrático de Estado.** Una economía "nacional" que ya no lo es, escindida entre empresas solventes que operan en divisas y son controladas por una elite de poder, y empresas improductivas, obsoletas e irrentables en manos de burócratas.

Algunos de esos burócratas y otros tantos militares no vinculados a la economía dolarizada gozan de privilegios respecto al resto de la población. Pero no todos "los militares" controlan y se benefician por igual del nuevo estado mafioso. **Los principales beneficios y privilegios quedan monopolizados por una elite de poder que, conjuntamente con esa franja de la burocracia civil-militar tradicional constituyen hoy la nueva clase dominante en Cuba**. Una clase dominante que tiene fisuras entre los dos segmentos que la integran.

Un Estado dentro de otro

Del Estado comunista que participaba en operaciones ilícitas y terrorismo se ha pasado al estado mafioso –un Estado dentro de otro– que opera como empresa transnacional junto a la cleptocracia venezolana. Las premisas de esa trasmutación genética comenzaron desde temprano con la colaboración con fuerzas criminales, narcotraficantes y terroristas en operaciones encubiertas. La caída de la URSS y con ella del ecosistema geopolítico que sostenía la improductiva economía cubana condujo a una transición inesperada**: del estado totalitario comunista al estado totalitario mafioso.**

Un número muy limitado de la cúpula militar es la que controla las decenas de oscuras empresas *offshore* que salieron a la luz con el escándalo de los *Papeles de Panamá* y hasta aquellos bancos en el exterior que desde hace décadas que, como el que hoy se conoce en Londres como Havin Bank, fueron creados progresivamente, a partir de la década de los setenta, por los departamentos Z y MC de la Dirección General de Inteligencia –bajo la supervisión de Fidel y Raúl Castro– para las operaciones de lavado de dinero y otras actividades ilícitas.

Para más información ver:

Offshore, la cara oculta del socialismo cubano (I)

Offshore, la cara oculta del socialismo cubano (II)

Offshore, la cara oculta del socialismo cubano (III)

Havin Bank, el dinero de los Castro pasa por Londres

Una empresa criminal: Castro S.A.

Esa es hoy la verdadera elite de poder: un reducido grupo de "accionistas" –por usar una metáfora– de una empresa criminal sumergida: Castro S.A. **Son aproximadamente menos de mil personas las que hoy controlan el destino de once millones de ciudadanos en la isla. Una oligarquía que opera en colusión con la mafia venezolana de Maduro y sus aliados del narcoterrorismo regional.**

En Cuba, Raúl Castro tiene el poder máximo como si fuese "presidente" de esa estructura corporativa mafiosa. Sus más allegados podrían, metafóricamente hablando, ser considerados los principales "accionistas "y su yerno –el general Lopez Callejas– una suerte de Mayer Lansky financiero. Personajes mucho más visibles como el presidente Miguel Díaz Canel y el primer ministro Manuel Marrero –que son los que dan la cara por el desastre de la economía formal- apenas funcionan como "ejecutivos" de la segunda economía: la pública, obsoleta e improductiva. Tienen privilegios, pero no son miembros de la élite de poder.

Se hace necesario estudiar la economía política del nuevo Estado mafioso. ¿Qué estructuras de poder, dominación y privilegio se generan en su interior? En el nuevo Estado mafioso el poder ya no radica en instituciones formales como el Buró Político del PCC, la Asamblea Nacional o el Consejo de Estado. Ni siquiera en las estructuras formales de mando de las instituciones militares, sino en un puñado de personas y sus familias que integran la verdadera elite de poder en el país**. El 0.01% de la población dispone el destino de millones de cubanos.**

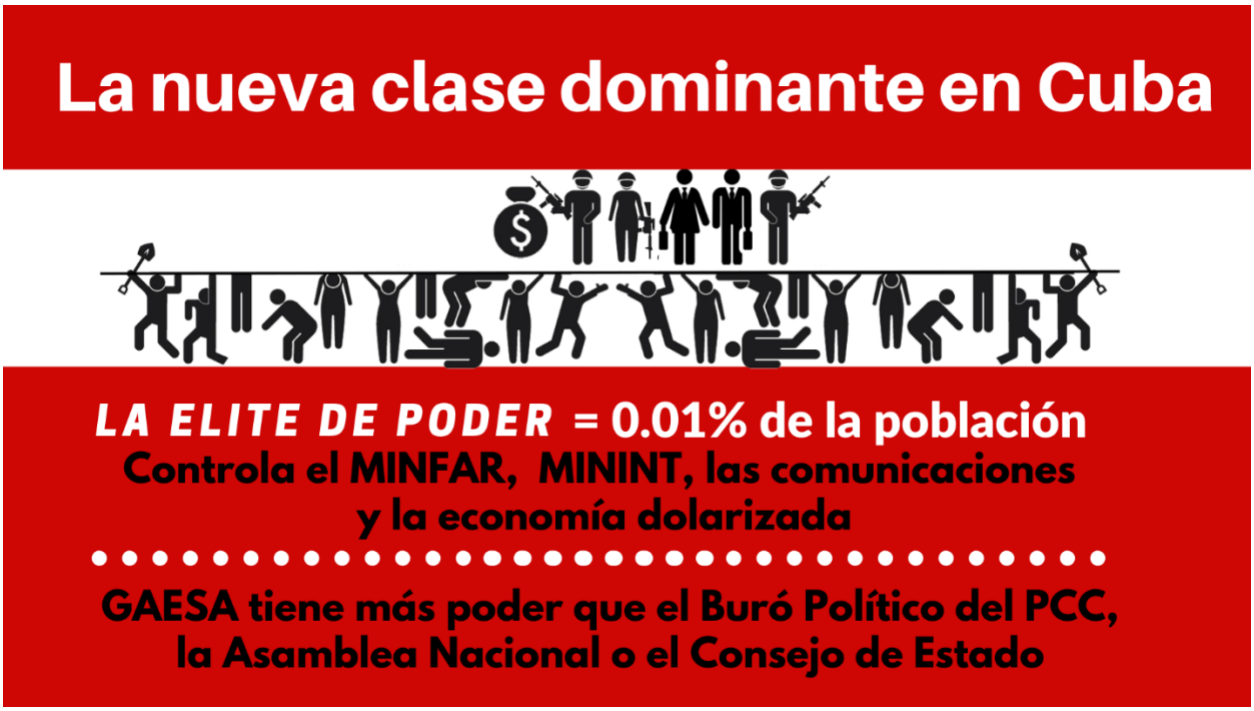

En el nuevo Estado mafioso, la díscola e ignorante Mariela Castro tiene más influencia real que Díaz Canel si por poder se entiende su capacidad para hacer que el "presidente" evite contradecirla por su capacidad para sabotear sus decisiones y hasta para removerlo, si lo creyera conveniente y se le presentara la ocasión, de su puesto nominal. Los nombrados por "dedazo" pueden ser sustituidos de igual manera.

La insensibilidad de esa omnipotente elite mafiosa de poder ante las necesidades más perentorias y crecientes de los ciudadanos amplían los márgenes de disidencia socioeconómica en la población. Esta situación los obliga a la expansión de los mecanismos de represión para abarcar al conjunto de la ciudadanía, ya que las políticas sociales para comprar lealtades han dejado de funcionar.

Para más información ver:

"The Unforeseen Transition: From Communism to Mafia State", p 83-106, *Infinite War*, FHRC, Miami 2020.

Sin embargo, no todas las aparentes insensibilidades y torpezas son tales. Mientras el paradigma interpretativo para acercarse a la realidad cubana sea el de las sociedades comunistas no se podrá entender la actual tragedia.

Los intereses de GAESA

La reciente propuesta a fines del pasado año de invertir más de mil millones de dólares en construir nuevas capacidades hoteleras, cuando las actuales están siendo usadas a menos de la mitad de su capacidad de ocupación, no es reflejo de ignorancia económica –como suponían aquellos honestos economistas cubanos en la isla que entraron a cuestionarla– sino picardía gangsteril. La construcción –como ya vimos con la del Puerto del Mariel- es un sector ideal para sobrefacturar costos y lavar dinero. El Mariel costó unos 350 millones de dólares y se (sobre)-facturaron cerca

de mil millones. Del mismo modo no vale la pena para la elite de poder cubana permitir una reforma productiva que resuelva el problema del consumo mientras la economía mafiosa importe y venda a diez veces el precio de compra los productos que necesita la población.

Lo que es económicamente beneficioso para la sociedad cubana, no es racional para GAESA. No son torpeza, dogmatismo, ni ignorancia las causas de que los dueños de la economía dolarizada del estado mafioso no hayan permitido hasta ahora que la economía tradicional estatizada se reforme, modernice y abra al mercado. De hecho, ese sector dolarizado del Capitalismo Militar de Estado se apropia de recursos que desaparecen sin control independiente, sea institucional o popular, en el agujero negro de la economía mafiosa. **La población se pregunta a dónde va a parar el dinero arrebatado a los salarios de los médicos, el 10% de impuesto al dólar, por citar dos ejemplos. Ciertamente no se dedica a los hospitales o a la importación de medicinas y alimentos como reza la propaganda.**

Los reformistas que creen defender una longeva "revolución" –que ya ha entrado en su tercera edad– debieran saber primero que en ella hubo a lo largo de estas décadas más de un cambio en su ADN fundacional. No es ya el socialismo de Estado lo que enfrentan. Ningún acto de "iluminismo" académico va cambiar los intereses clasistas de esta nueva elite de poder.

Y los que se oponen al poder de Raúl Castro también deben tomar conciencia de que el dictador ya no representa el liderazgo de una sociedad "comunista" por represiva que fuese, sino el de una elite de poder que controla una novedosa empresa criminal transnacional (*Cubazuela*) que sigue usando los resortes totalitarios heredados de etapas anteriores para sostenerse en el poder.

Para más información ver:

Cubazuela: Chronicle of a Cuban Intervention

ESTADO DE SITIO "SANITARIO"

Fotograma de video "Agentes policiales en función del cumplimiento de las medidas preventivas" del Canal Caribe

El régimen ha instalado un estado de excepción disfrazado de emergencia sanitaria. El ahora remozado estado policiaco prioriza en su accionar represivo una supresión aún más draconiana de las libertades de información, expresión y movimiento *no solo de activistas políticos sino de toda la población*.

Esta nueva situación ha cambiado el contexto de la conflictividad en Cuba. Como expresó un conocido actor cubano, la sociedad actual lejos de ganar apoyos con sus acciones, se ha transformado en "una fábrica de disidentes". Si antes las protestas se expresaban en privado, ahora se externalizan. La fuente de la amenaza a la gobernabilidad totalitaria cambia. Ahora no es tanto externa como interna. El pueblo es ahora el principal y más inmediato enemigo. Al Ministerio del Interior hay que sumar las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Pocas cosas resultan más simbólicas de esta nueva Guerra contra Todo el Pueblo, después que el Estado mafioso abandonara el deber de ocuparse de las necesidades populares, que **el uso de las tropas especiales de "boinas rojas" de las Fuerzas Armadas Revolucionarias**. Su novedoso despliegue en las ciudades cubanas refleja el temor creciente de la élite de poder a que una chispa incendie una pradera seca de descontento y desilusiones. **Bautizadas como Fuerzas de Prevención del Ejército, estas fuerzas ahora se dedican al "heroico" acoso de humildes carretilleros de frutas y cuentapropistas en las ciudades.**

Para más información ver:

Los carretilleros, en el punto de mira de la policía en La Habana

LA GUERRA CONTRA TODO EL PUEBLO

El gobierno avanza aún más en su esquema represivo. Ahora, a la par que controla y reprime a los opositores políticos, también actualiza el entramado jurídico con nuevos decretos dirigidos a fortalecer los mecanismos de control de la conducta de la población. **La doctrina de defensa nacional ha dejado de otorgar prioridad a un potencial agresor externo (Guerra de *todo* el pueblo) y ahora se concibe como guerra de seguridad interna (Guerra *contra* todo el pueblo). El enemigo inmediato ya no son los *marines*, sino los ciudadanos.**

El diseño de los ejercicios nacionales de defensa denominados *Bastión* refleja esa nueva conceptualización desde el 2009. Al explicar aquel ejercicio, el General Leonardo Andollo –hoy encargado de usar las tropas cubanas para aplastar cualquier insurrección en Venezuela– declaraba a la prensa cubana que en el escenario de este Bastión 2009 se prevé "el aumento de la actividad subversiva del enemigo, encaminada a provocar desorden social e ingobernabilidad, aprovechando para ello la situación que se ha creado (…) como consecuencia de la crisis financiera y económica de carácter mundial (…) los efectos del bloqueo y las serias afectaciones" (por el paso de los huracanes de hace un año).

Suena familiar a la actual situación y la lógica represiva interna, ¿no es cierto? El Bastión 2009 daba respuesta a la tesis de una sublevación interna antigubernamental que luego de producirse es apoyada desde fuera por la fuerza aérea de EEUU.

Para más información ver:

"Los tanques de Raúl" en Cambio de época

En otras palabras: los ejercicios *Bastión* son desde 2006 un ensayo de aplastamiento y contención por medio de las FAR de una protesta popular que escape del control policiaco. El Estado mafioso ya no cree en las masas "socialistas", sino les teme.

Alerta de nuevas metodologías represivas

La Fundación para los Derechos Humanos en Cuba (FHRC) hizo un llamado de alerta el pasado 13 de diciembre sobre las nuevas metodologías represivas del gobierno cubano. (Alerta y recomendaciones: El régimen cubano ha cambiado sus tácticas represivas). Posteriormente, el pasado 13 de abril, la FHRC volvió a llamar la atención sobre nuevas amenazas a los derechos ciudadanos que comenzaban a ser enmascaradas como medidas profilácticas contra la pandemia mundial del Coronavirus. (¡Alerta! Cuba: ¿Profilaxis o Estado de Sitio?).

Estas nuevas circunstancias agravan viejos problemas.

A diferencia de lo que ocurre en países con sociedades abiertas y regímenes democráticos, ante el abuso de las autoridades la población no puede acudir a abogados, cortes de justicia, periódicos para denunciar o entablar pleitos legales contra el estado totalitario. Mucho menos puede organizarse y protestar libremente.

Al menor atisbo de una resistencia violenta los ciudadanos son aplastados de forma inmisericorde. Protestar, distribuir volantes, hacer una declaración a un periodista extranjero, sacar fotos callejeras con un celular, puede conllevar ser procesado como "socialmente peligroso" y encarcelado sin juicio hasta cuatro años. Sea una protesta por discriminación ideológica, homofóbica, racismo sistémico en la sociedad cubana, **el abuso policial se genera bajo el manto de impunidad y silencio mediático con el que realizan sus diarios abusos contra toda la población.**

Inmovilismo y represión

Lejos de crear mecanismos de diálogo y negociación con aquellos ciudadanos que pudieran asumir una postura rebelde en temas específicos que afectan a la población, **el Estado cubano, hasta ahora, ha priorizado e incrementado sus instrumentos represivos y, hasta el cierre de este análisis, se ha negado a emprender medidas para desestatizar la economía, comenzando por la producción agrícola, pese a que el espectro de la hambruna se dibuja en el horizonte.**

Un grupo de campesinos independientes exigió cinco demandas al gobierno para asegurar la comida de las familias cubanas y evitar que la crisis desemboque en hambruna. Pero el gobierno no ha respondido a esas peticiones y se aferra a viejas fórmulas.

> Para más información ver:
>
> "Sin Campo no hay País" Lanzan en Cuba campaña para evitar catástrofe alimentaria
>
> "Sin campo no hay país" (video)

Lo que al parecer siguen sin comprender algunos observadores externos es que la ingobernabilidad en Cuba emana del régimen de gobernanza no de las políticas de actores externos hacia la isla. Un régimen de gobernanza obsoleto, improductivo y represivo genera desabastecimiento, pobreza y malestar social. Eso es válido en Cuba y Venezuela. También en el resto del planeta.

Propaganda y guerra interna

La clave para vencer en esta guerra interna del Estado contra la ciudadanía se resume en la capacidad que se tenga para dar respuestas acertadas a las siguientes interrogantes:

a) **¿a quién debe culpar la población por el agravamiento de la situación y una posible hambruna?;**
b) **¿existe un camino creíble hacia un futuro mejor por el cual valga la pena luchar y correr riesgos?;**
c) **¿qué chispa puede encender la pradera seca de una población agotada y descreída?**

Como parte de la guerra interna, se priorizan inversiones millonarias en las instituciones dedicadas a la desinformación (estaciones digitales de TV, renovación de los equipos de la prensa) en el mismo momento que se declara públicamente que no hay recursos disponibles para importar alimentos. ¿Quién y sobre qué base se deciden esas prioridades?

Para vencer en esa lucha es esencial que los ciudadanos ganen claridad en la contraposición existente entre el *embargo* estadounidense contra las instituciones del Estado cubano y el *bloqueo* interno a las libertades ciudadanas.

Para más información ver:

'Sin campo no hay país': la oportunidad de una propuesta

La campaña de los campesinos por sus cinco demandas *(Sin Campo no hay País)* es una contribución importante en esa batalla, y lo será cada vez más en la medida en que, lamentablemente, siga empeorando el suministro de alimentos a la población.

Para más información ver:

"Sin campo no hay país", una campaña de estos tiempos

El Senador Marco Rubio, ahora al frente de la comisión de relaciones exteriores de ese cuerpo del Congreso de EEUU, ratificó lo que los campesinos declaraban en su manifiesto:

> **El embargo estadounidense va dirigido contra las instituciones estatales cubanas, no contra el sector privado ─como es el caso de los agricultores─ que podría comerciar y recibir inversiones del país vecino.**

Esa distinción oficial entre embargo estadounidense externo al Estado cubano y el bloqueo interno del Estado cubano a las fuerzas productivas de la sociedad civil es lo que por seis décadas se ha intentado ocultar en la propaganda oficial.

Ver video

CONFLICTIVIDAD EN CUBA: MARZO –MAYO 2020

ANTECEDENTES

El presente análisis cubre las notables transformaciones que se han introducido en los esquemas de represión y control de la ciudadanía, al amparo de la excepcional situación sanitaria por la pandemia de Covid-19, y su coincidencia con la crisis económica nacional. Nos apoyamos para ello en informaciones de prensa oficial e independiente, las aportadas por residentes en Cuba y las recogidas por el Observatorio Cubano de Conflictos (OCC).

Desde que en octubre de 2018 se estableció el OCC por un grupo de activistas en la isla, se viene haciendo evidente la pertinencia de reexaminar el paradigma tradicional que mezcla los conceptos de oposición (política) con disidencia (popular). La nueva perspectiva que emana de las experiencias estudiadas por el OCC, indica la factibilidad de que grupos de ciudadanos pueden organizarse de forma espontánea y presentar colectivamente sus demandas, sociales, económicas y culturales, relacionadas con su vida inmediata.

En el análisis del primer semestre de 2019, emitido en agosto de ese año, las zonas de mayor conflictividad nacional, según el OCC, eran el transporte, vivienda, insalubridad, desabastecimiento y costo de los alimentos, falta de medicamentos y deterioro de los servicio médicos, así como las restricciones a la libertad cultural y de libre acceso a Internet. Los analistas del OCC afirmaron entonces:

> "No es que esas sean áreas novedosas de queja popular. **Lo nuevo es que los ciudadanos dan muestras de no estar dispuestos a seguir aceptando promesas o negativas respecto a sus demandas**."

En el pasado mes de febrero, antes de la crisis del coronavirus, el OCC indicó las siguientes tendencias:

1. *La situación económica y social de la isla se agrava de manera acelerada y no hay modo de que mejore sin una genuina reforma de gran calado de todo el modelo de gobernanza.*

2. *El Estado responde a esa coyuntura encarcelando opositores, intimidando a ciudadanos que reclaman derechos económicos y sociales y cediendo selectivamente a sus demandas cuando se percatan que aquellos han decidido enfrentar la represión al costo que sea.*

3. *Una muestra de que el Estado está atento a las líneas rojas que no debe cruzar so pena de encender una pradera seca, fue el precipitado repliegue de las tropas especiales de la policía (Boinas Negras) en Santiago de Cuba, cuando fueron repelidas con piedras por una comunidad enfurecida que intentaba linchar al criminal que había violado a una menor.*

4. *Cuando se aproxime el verano pueden comenzar a producirse explosiones de gobernabilidad local, especialmente si cesan los suministros de petróleo y se inician cortes de electricidad masivos.*

Un cisne negro: la pandemia del covid-19

Ilustración de Diario de Cuba

En marzo surgió un cisne negro que cambió las reglas del juego de opresores y oprimidos: la pandemia del covid-19. No tardó mucho en hacerse evidente que el Estado estaba ampliando su metodología y alcance represivo más allá de los tradicionales opositores políticos.

En febrero ya la ciudadanía había comenzado a despertar de su soporífera sumisión, bajo el fantasma de que se avecinaba una nueva crisis de la magnitud del llamado Periodo Especial de los años 90.

Pero en abril, un nuevo peligro mortal –agregado al del nuevo "periodo especial" – vino a paralizar en alguna medida sus crecientes protestas: la misteriosa pandemia de cuyo origen y evolución poco se sabía entonces.

Aun antes de que entrara en escena el coronavirus, el informe semestral emitido en agosto de 2019 por el Observatorio Cubano de Conflictos (OCC) enunciaba que frente al espectro del nuevo "periodo especial" las alternativas eran las siguientes:

> *La única salida racional que tendría el gobierno sería* ***levantar el bloqueo interno que paraliza las fuerzas productivas nacionales****.*
>
> *Levantar el bloqueo interno supone, entre otras muchas medidas posibles, las siguientes: liquidar el sistema de Acopio de productos agrícolas, entregar la tierra en propiedad a quien la trabaje, otorgar moratorias fiscales a los negocios que creen empleos,*

productos y servicios, abolición del monopolio de comercio interior y exterior, cancelación de los aranceles aduaneros a aquellas mercancías, insumos y herramientas destinados al sector productivo nacional privado, así como permitir inversiones de capital en cualquier sector de la economía –incluidas las comunicaciones– a cubanos, sean o no residentes en la isla.

Pero el gobierno cubano está perdido en su laberinto. Lejos de aflojar, ha tensado aún más la situación con nuevas leyes y disposiciones represivas. Cuba no es hoy más estable y gobernable que hace diez años. Lo es menos. De empecinarse en lo que Díaz-Canel llama "continuidad", no tardarán en cosechar un desastre. Los economistas calculan una contracción de entre -3,7 y -6,0 en el PIB cubano para 2020.

EL PULSO ENTRE EL ESTADO Y LOS CIUDADANOS

Entre el mes de octubre de 2019 y mayo de 2020, diferentes grupos de población en todas las provincias del país se manifestaron de diferentes maneras para defender sus intereses frente al Estado.

De un total de 75 conflictos de naturaleza, económica, social y cultural a los que los analistas del Observatorio Cubano de Conflictos (OCC) han dado seguimiento, desde octubre de 2018, los ciudadanos lograron la satisfacción de sus demandas en 52 casos y se continúa luchando en otros 14. Lo llamativo es que se trata de conflictos sociales que llevaban años, algunos de ellos décadas, sin resolverse. Esa realidad invita a la pregunta, ¿por qué el Estado decidió ceder en esos casos y en la mayor parte de otros no lo hace?

Según han señalado analistas de OCC, un hecho clave en estos casos fue la decisión de los afectados de:

a) organizarse y hacer demandas formales por escrito;
b) exigir un diálogo con funcionarios para presentarles propuestas de solución –que a menudo incluyen ideas que implican una ruptura con el régimen de administración estatizado, vigente por seis décadas─ y no solo un pliego de lamentos, quejas y "peticiones";
c) comunicar a las autoridades que no aceptan dilaciones o negativas, y que están dispuestos a pasar a la protesta pública si no se da solución al problema (y de hecho hacerlo si se hace necesario).

Otra razón plausible que debiera considerarse es que la represión estatal ha acumulado experiencia en el enfrentamiento de *opositores*, *disidentes políticos* y sus organizaciones, así como en neutralizar las demandas de ciudadanos aislados.

Sin embargo, el diseño del aparato represivo –que incluye la narrativa política y el sistema legal que legitima sus acciones– no es del todo eficiente a la hora de enfrentar la creciente *disidencia socio-económica* de ciudadanos *colectivamente organizados* en reclamos que se expresan en un terreno *aparentemente* no-político: insalubridad, falta de agua corriente, cortes de luz, transporte insuficiente, desabastecimiento de alimentos, viviendas en peligro de derrumbe, personas sin vivienda desde hace décadas, y muchas otras más.

Foto CubitaNow

No es lo mismo detener a un opositor de madrugada, que reprimir con la fuerza a vecinos de un barrio que han salido a bloquear la vía pública en protesta por los cortes de agua. Rechazar una carta de una organización opositora que no está "legalmente" registrada es más expedito que rechazar el derecho ciudadano amparado legalmente de dirigirse individual y colectivamente a las autoridades en reclamo de demandas.

Otro factor novedoso en este enfrentamiento en torno a conflictos de naturaleza socioeconómica, ha sido la dificultad del Estado para controlar los flujos de información sobre las protestas en el nuevo paisaje tecnológico nacional. Cada día se "viralizan" en Internet las fotos, videos y comentarios recogidos por ciudadanos comunes de forma espontánea y haciendo uso de una herramienta legal: su celular "inteligente".

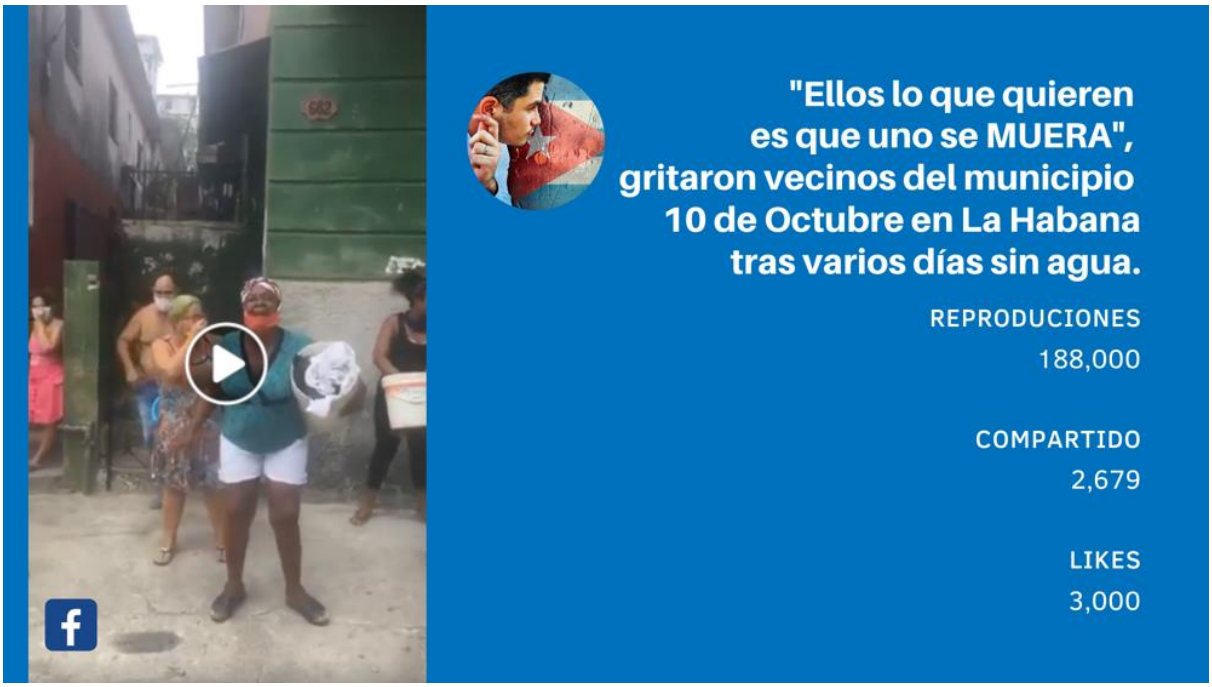

Si antes el gobierno podía focalizar la represión informativa sobre un puñado de activistas políticos y periodistas independientes, ahora es rebasado por la masividad de los flujos informativos cotidianos que emanan de reportajes espontáneos emitidos por ciudadanos humildes sin antecedentes policiales.

En los primeros meses del 2020 el Estado usó una mezcla de coacción y concesiones selectivas para frenar, posponer, o neutralizar algunos conflictos socio-económicos, e incluso algunos referidos a derechos civiles. Ese ha sido a veces el caso al enfrentar a artistas, transportistas privados, barrios que protestaban por los pésimos servicios públicos, personas que reclaman viviendas y otras necesidades básicas.

Para más información ver:

Entran en vigor las nuevas medidas para transportistas privados

Lo que el Estado intentaba evitar a toda costa era un estallido social que pudiera escalar y hacerse inmanejable. El contexto de crispación y malestar generalizado que se experimenta actualmente hace posible y hasta probable que ello ocurra, si el Estado intensifica la represión y da la espalda a estas demandas socio-económicas de grupos organizados.

En meses anteriores la inseguridad de las llamadas "fuerzas del orden" se manifestó de forma física al menos en tres ocasiones: cuando una comitiva política salió huyendo ante la repulsa de los

pobladores afectados por un tornado en la capital; cuando la brigada especial del Ministerio del Interior (una suerte de SWAT caribeño) se retiró de un barrio habanero que no se dejó intimidar por su despliegue; y cuando tuvo que retirarse de un barrio de Santiago de Cuba bajo una lluvia de piedras e insultos. Lo mismo se repitió cuando los cuentapropistas de un mercado conocido como candonga en Villa Clara se lanzaron masivamente a las calles e hicieron públicas sus demandas a los más altos funcionarios -parados en las escaleras de entrada a los respectivos edificios- de los provinciales del PCC y la Asamblea del Poder Popular.

Para más información ver:

Abuchean a Díaz-Canel durante su visita a zonas afectadas por el tornado en La Habana

Videos muestran disturbios en Santiago de Cuba tras presunta violación de una niña

El gobierno parecía comenzar a reconocer la existencia de rayas rojas cuando a los ciudadanos se les agota la porción de sumisión cotidiana que les inculca la propaganda oficial.

Esa era la tendencia hasta la aparición del Covid-19.

DEL ESTADO DE SITIO "SANITARIO" AL ESTADO DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL

A partir de marzo, la élite de poder cubana ha creído ver en la pandemia una oportunidad para:

a) exportar nuevas brigadas médicas en la búsqueda de prestigio y recursos para la maltrecha economía; y
b) establecer nuevas modalidades masivas de represión y control de la conducta ciudadana justificándolas con el estado de excepción sanitaria provocado por el Coronavirus.

La élite de poder cubana enfrenta –por su desidia y egoísmo– una tormenta perfecta en los próximos meses. Varios factores incidirán en ello:

a) el desplome de todos los rubros de ingreso en divisas (remesas, brigadas médicas, reventas de petróleo, turismo);
b) inseguridad en el abastecimiento energético venezolano;
c) crisis financiera aguda y peligro de próximo *default*;
d) las sanciones estadounidenses que probablemente se incrementarán en el segundo semestre de 2020; y
e) la exasperación de una población que ya comienza a enfrentar apagones, pérdida de ingresos y trabajos e incluso una probable hambruna.

En esas inciertas circunstancias, el gobierno ha intentado establecer un estado de excepción disfrazado de profilaxis sanitaria. **Pretenden usar la pandemia para crear una "nueva normalidad represiva" con la cual justificar su *guerra interna* contra la ciudadanía.**

El gobierno cubano quiere en el nuevo contexto masificar sus restricciones de expresión, reunión, movimiento a toda la población y endurecer las sanciones a los trasgresores. Para ello se vale de una ola de decretos que resultan ilegales bajo la propia constitución comunista.

El Decreto Ley 370

Imagen de Árbol Invertido

En particular el Decreto Ley 370 es la imposición de una "cortina de hierro informativa" sobre toda la isla, con la que se pretende crear condiciones favorables a las campañas de desinformación de la prensa oficial. Ninguna información escrita o audiovisual debe salir de la isla y así escapar del control de los censores.

Un ciudadano que tome fotos de colas y las exponga en las redes sociales puede ser detenido, multado (3,000 pesos cubanos), su cámara o teléfono confiscado y hasta ir a prisión. Cualquier cubano puede ahora ser llamado a una reunión con agentes de la policía para ser interrogado sobre comentarios (ahora monitoreados) que haya hecho en redes sociales como Facebook y Twitter.

Para más información ver:

Periodistas y activistas independientes, los más afectados por el Decreto-Ley 370

El Estado está en guerra *contra la población*, no solo contra los opositores. Se podría afirmar que siempre lo ha estado, pero ahora es aún más trasparente ese hecho.

En tiempos de la administración de Ronald Reagan se decretó la movilización permanente de la población bajo la doctrina militar de **Guerra *de Todo* el Pueblo** ante la supuesta amenaza de intervención militar extranjera. Ahora, sin ninguna amenaza militar externa en el horizonte y sin apoyo confiable de la población, la elite de poder organiza sus instituciones militares, policiales,

paramilitares y de guerra informativa bajo una nueva doctrina de seguridad nacional de sus intereses clasistas: **la Guerra *Contra Todo* el Pueblo**.

El enemigo *inmediato y probable* es ahora el ciudadano inconforme e insumiso, no los *marines*. Se militarizan ciudades y pueblos con las fuerzas del orden haciendo ostentación de su equipo represivo e incluso de perros amaestrados para atacar al que le indiquen.

> Para más información ver:
>
> Cuba: el recrudecimiento del militarismo. El régimen militariza aun más el país para sofocar los efectos de la crisis económica.

Se ha militarizado provisionalmente el paisaje urbano, pero quizás la elite de poder quiera ir por más.

La nueva Constitución aporta los elementos legales para instalar un régimen militar de excepción de mayor duración sin necesidad de dar un golpe anticonstitucional como hiciera el General Jaruzelski en Polonia.

El texto dice:

> ***CAPÍTULO II: CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL***
>
> *ARTÍCULO 218.* ***El Consejo de Defensa Nacional es el órgano superior del Estado, que tiene como misión fundamental organizar, dirigir y preparar al país, desde tiempo de paz****, para su defensa, y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes relativas a la defensa y seguridad de la nación.***
>
> ***Durante las situaciones excepcionales y de desastre dirige al país y asume las atribuciones que le corresponden a los órganos del Estado, con excepción de la facultad constituyente.***
>
> *ARTÍCULO 219. El Consejo de Defensa Nacional está integrado por el Presidente de la República, que lo preside, quien, a su vez, designa a un Vicepresidente y a los demás miembros que determine la ley*
>
> ***CAPÍTULO IV: SITUACIONES EXCEPCIONALES Y DE DESASTRE***
>
> *ARTÍCULO 222. En interés de garantizar la defensa y la seguridad nacional, en caso de producirse una agresión militar o* ***ante la inminencia de ella u otras circunstancias que las afecten****, pueden decretarse de forma temporal, en todo el país, según corresponda, las situaciones excepcionales del Estado de Guerra o la Guerra, la Movilización General y el* ***Estado de Emergencia****, esta última también puede decretarse en una parte del territorio nacional.*
>
> *La ley regula la forma en que se declaran las situaciones excepcionales, sus efectos y terminación.*
>
> *ARTÍCULO 223. Ante la ocurrencia de desastres, cualquiera que sea su naturaleza, en cuyas circunstancias se afecte la población o la infraestructura social y económica, en magnitud*

tal que supere la capacidad habitual de respuesta y recuperación del país o del territorio afectado, se puede decretar la

Situación de Desastre

La ley regula lo concerniente al establecimiento, efectos y terminación de las situaciones de desastre.

ARTÍCULO 224. Durante la vigencia de las situaciones excepcionales y de desastre, la ley determina los derechos y deberes reconocidos por la Constitución, ***cuyo ejercicio debe ser regulado de manera diferente.***

ARTÍCULO 225. El Consejo de Defensa Nacional, ***una vez restablecida la normalidad en el país****, rinde cuenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular de sus decisiones y gestión durante ese período.*

Lo anterior permite que Raúl Castro tome la decisión de activar el Consejo de Defensa Nacional dadas las circunstancias actuales. Los poderes del ya irrelevante Miguel Díaz-Canel al frente de ese aparato, serían tan simbólicos e irrelevantes como los del general Philippe Petain en la Francia de Vichy controlada en realidad por los nazis.

Represión y Resistencia

Pese a todas las medidas de control y represión contra aquellos conflictos económico-sociales que se producen de forma local, si bien han logrado disminuir su número, no han cesado. Por otra parte, los conflictos socio-económicos de carácter nacional se van agravando y pueden al corto plazo hacerse inmanejables en este nuevo y complejo contexto (alimentos, medicinas, viviendas, precios estatales de productos y servicios, transporte). Ese es el caso de conflictos de naturaleza nacional

entre la ciudadanía y el Estado en torno a necesidades básicas cuando su satisfacción se agrava progresivamente: alimentación, electricidad, transporte, medicamentos.

Cada una de esas temáticas por separado o juntas permite el surgimiento de uno o varios enfrentamientos organizados de ciudadanos contra el Estado. En ese contexto surgió la citada campaña nacional, promovida por campesinos y campesinas cubanas que exige reformas de mercado para la producción agrícola (*Sin Campo No Hay País*). Las consignas en este caso entrelazan acertadamente sus demandas puntuales con temas implícitamente políticos: ***evitemos la hambruna; levanten el bloqueo interno***. Es de esperar que otras similares surjan en los próximos meses.

La elite de poder cubana tiene la opción de iniciar una transformación del régimen de gobernanza bajo su liderazgo, pero hasta el presente ha optado por la *continuidad*, sin atender a las crecientes necesidades socio-económicas de la población, sin ofrecer un plan para reformar el sistema que hace años el propio Fidel Castro calificó de ineficiente.

Sin embargo, pese a lo delicado del momento que vive la isla, parece más inclinada a apostar por una victoria demócrata en las elecciones de noviembre en EEUU, que restablezca el enfoque de las "concesiones sin presiones" que fueron otorgadas por el presidente Obama. Sea cual sea el resultado electoral, las declaraciones de diferentes candidatos de ese partido parecen ya estar dando aliento a la vieja filosofía de "resistir y esperar" de la que hizo gala por una década Fidel Castro al caer la URSS. Ese mediocre estado mental de la elite de poder, tiende a asegurar seis meses más de inmovilismo gubernamental a la población.

TENDENCIAS A OBSERVAR

La pregunta entonces es, ¿tienen tiempo? Y otra más: si llegasen a enfrentar una situación interna extrema, sea antes o después de noviembre, ¿estarían finalmente dispuestos a iniciar las transformaciones más urgentes que el país necesita o preferirán intentar primero ahogarlo en sangre como hoy hacen, junto a sus aliados, con el pueblo de Venezuela?

Por eso hay que preguntarse, si empeora la crisis socioeconómica actual ¿habría estallidos sociales que pusieran en peligro la gobernabilidad general? ¿Desembocaría al corto plazo esa tensión en la revisión de algunas políticas o en una mayor represión? Si se acude a una mayor represión ¿se fortalecería, a su vez, la tendencia a organizar y escalar la resistencia popular al sistema? Todo es posible. Tampoco se debe perder de vista que el contexto externo también incide en el fortalecimiento y/o debilitamiento de unas u otras posibilidades.

En el actual momento de creciente incertidumbre se abren nuevas opciones –para bien y para mal– a los actores involucrados que hasta hace poco eran consideradas no solo improbables, sino imposibles.